



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Expte. UNC 52024/2010.-

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Res. HCD 429/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1.384 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Res. HCD 429/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Laura DALLA LASTA, Leg. 40.251, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Area: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, a partir del 11 de diciembre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

æ
8

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1358

